



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0458**  
02 JUL 2019  
NEUQUÉN,

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2715-M-2019 de la Dirección de Publicidad – Dirección Municipal de Comunicación Institucional – Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, y la Nota N° 064/19, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Dirección de Publicidad, solicita el pago de la Factura Tipo "B" N° 0002-00000402 por \$ 439.230,00 (PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00 CTVOS.) de la firma SOCIAL – Agencia de Publicidad y Comunicación – ADVERTISING GROUP S.R.L, por servicio impresión y colocación de lonas mesh para el escenario de la Fiesta de la Confluencia 7ma Edición correspondiente a los días 08-09-10 y 11 de Febrero del corriente año;

Que atento a cuestiones administrativas y operativas internas no se pudo realizar el pedido, teniendo en cuenta que los valores se ajustan a los del mercado;

Que la factura cuenta con la constancia de pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaria del Área;;

Que a fs. 5, por Pase N° 784/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se procedió a la reserva del crédito presupuestario para hacer frente a la convalidación mediante preventivo N° 3566 AA-97902;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y GOBIERNO Y COORDINACIÓN  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVEN:**

  
C.P.N. Zaira Lidia Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



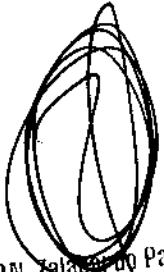
Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la -----Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 0002-00000402 por un importe de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00 CTVOS (\$ 439.230,00.-), de la firma SOCIAL - Agencia de Publicidad y Comunicación - ADVERTISING GROUP S.R.L., con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - BERMÚDEZ

  
C.P.N. Zala Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2242</u>
Fecha ...05... / ...07... / 2019